



ventanilla única

Hoja Informativa 39

México, D.F., a 2 de febrero de 2012.

Asómate a ventanilla...es única

EL SAT NO AVALA NI CERTIFICA CAPACITACIONES DE VENTANILLA ÚNICA HECHAS POR EMPRESAS EXTERNAS

Por este medio y en alcance a la Hoja Informativa 31 enviada el 20 de enero de 2012, donde se les hace conocimiento que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) no autoriza proveedores para la transmisión del Comprobante de Valor Electrónico (COVE) ni autoriza empresas para realizar capacitaciones de los temas relacionados con los trámites de Ventanilla Única.

Cabe aclarar, que si alguna empresa externa a esta dependencia realiza capacitaciones en relación a Ventanilla Única, éstas no serán avaladas ni certificadas por el SAT, todo lo relacionado a VU será informado de manera oficial a través de correos institucionales (ventanillaunica@sat.gob.mx y contacto@ventanillaunica.gob.mx), hojas informativas y los portales del SAT y Ventanilla Única (www.ventanillaunica.gob.mx www.sat.gob.mx).

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y contacto@ventanillaunica.gob.mx.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)